

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11269 *Resolución de 30 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Collado Mediano (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 154, de 30 de junio de 2022, se ha publicado anuncio referente a las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Subinspector de Policía, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Subinspector de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Las bases se encuentran expuestas íntegramente en el tablón electrónico de anuncios del Ayuntamiento de Collado Mediano (<https://sede.colladomediano.es/GDCarpetaCiudano/Tablon.do?action=verAnuncios>) y en la página web municipal (www.aytocolladomediano.es).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y edictos electrónico del Ayuntamiento de Collado Mediano.

Collado Mediano, 30 de junio de 2022.–La Alcaldesa, Irene Zamora Sánchez.